

**Universidad Mexiquense del Bicentenario**

**Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-4-99085-19-0861-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 861

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos.

Adicionalmente, se consideró la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, entidades no fiscalizadas en la Cuenta Pública anterior.

Asimismo, se contemplaron factores de riesgo, tales como la plantilla de trabajadores beneficiada con los recursos federales y los correspondientes a la aportación estatal, el importe de las percepciones por trabajador, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización considera la revisión de 160 Organismos Descentralizados Estatales.

***Objetivo***

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, legal y financiero de los recursos del gasto federalizado transferido a las instituciones de educación superior mediante los distintos programas presupuestarios susceptibles de fiscalización, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	333,021.7
Muestra Auditada	288,268.1
Representatividad de la Muestra	86.6%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, se practicó la revisión integral de los recursos del gasto federalizado transferidos a la Universidad Mexiquense del Bicentenario por lo que se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 333,021.7 miles de pesos, divididos de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	120,859.9
Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios	212,161.8
<b>Total del universo fiscalizable</b>	<b>333,021.7</b>

FUENTE: Elaborado con base en el Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero número 0225/24 de fecha 03 de enero de 2024, y Comunicación Oficial del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2024 número 207A000000-0015/2024 de fecha 12 de enero de 2024.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 333,021.7 miles de pesos. La muestra examinada fue de 288,268.1 miles de pesos, que representaron el 86.6% de los recursos transferidos.

## **Resultados**

### **Evaluación del Control Interno**

#### **Resultado núm. 1**

Se analizó el control interno instrumentado por la Universidad Mexiquense del Bicentenario, ejecutor de los recursos del gasto federalizado en el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas para, en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas al del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 81 puntos, de un total de 100, lo que ubica a la Universidad Mexiquense del Bicentenario en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

#### **Resultado núm. 2**

La Universidad Mexiquense del Bicentenario suscribió los instrumentos jurídicos respectivos para la transferencia de los recursos del gasto federalizado del ejercicio fiscal 2024, correspondientes a los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales que ascendieron a 120,859.9 miles de pesos, los cuales administró en una cuenta bancaria productiva y específica, que generó rendimientos financieros por 12.6 miles de pesos.

Adicionalmente, se abrió otra cuenta bancaria productiva y específica para la administración y ejercicio de las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios por 212,161.8 miles de pesos y rendimientos financieros por 1.3 miles de pesos.

## **Registro e Información Financiera de la Operaciones**

### **Resultado núm. 3**

La Universidad Mexiquense del Bicentenario registró presupuestal y contablemente los ingresos por 333,021.7 miles de pesos y los rendimientos financieros por 13.9 miles de pesos, así como las erogaciones por 328,773.5 miles de pesos de los recursos del gasto federalizado, que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre de la fuente de financiamiento correspondiente.

### **Resultado núm. 4**

Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 35,365 comprobantes fiscales por 299,723.1 miles de pesos estuvieron vigentes; sin embargo, 11 proveedores no cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación dado que contaron con créditos fiscales firmes.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Mexiquense del Bicentenario inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número OIC/INVESTIGACION/UMB/OF/0002/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Resultado núm. 5**

Con la revisión de los comprobantes fiscales, se verificó que el origen de los recursos, con los cuales se pagaron los sueldos de los trabajadores, fue congruente con la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

## **Destino y Ejercicio de los Recursos**

### **Resultado núm. 6**

De los 120,859.9 miles de pesos transferidos a la Universidad Mexiquense del Bicentenario seleccionados para su fiscalización, por medio de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto comprometido por 116,611.7 miles de pesos y pagado por 103,519.5 miles de pesos, lo que representó el 85.6% de los recursos ministrados y, al 31 de marzo de 2025, se pagaron 116,611.7 miles de pesos, que representó el 96.5%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 4,248.2 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 12.6 miles de pesos, 0.1 miles de pesos se pagaron y 12.5 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS  
A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2024				Primer trimestre de 2025			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
2000												
Materiales y suministros	21,841.8	20,978.8	863.0	12,491.5	8,487.3	8,487.3	0.0	20,978.8	863.0	863.0	0.0	
3000 Servicios generales	99,018.1	95,632.9	3,385.2	91,028.0	4,604.9	4,604.9	0.0	95,632.9	3,385.2	3,385.2	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>120,859.9</b>	<b>116,611.7</b>	<b>4,248.2</b>	<b>103,519.5</b>	<b>13,092.2</b>	<b>13,092.2</b>	<b>0.0</b>	<b>116,611.7</b>	<b>4,248.2</b>	<b>4,248.2</b>	<b>0.0</b>	
Rendimientos financieros	12.6	0.1	12.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	12.5	12.5	0.0	
<b>Total</b>	<b>120,872.5</b>	<b>116,611.8</b>	<b>4,260.7</b>	<b>103,519.6</b>	<b>13,092.2</b>	<b>13,092.2</b>	<b>0.0</b>	<b>116,611.8</b>	<b>4,260.7</b>	<b>4,260.7</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionada por la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Por lo anterior, se constató que 4,260.7 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO TRANSFERIDOS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR:  
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	4,248.2	4,248.2	0.0	0.0
Rendimientos financieros	12.5	12.5	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>4,260.7</b>	<b>4,260.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en las líneas de captura, los estados de cuenta bancarios y la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionada por la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

### Resultado núm. 7

De los 212,161.8 miles de pesos transferidos a la Universidad Mexiquense del Bicentenario seleccionados para su fiscalización, por medio las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, al 31 de diciembre de 2024, se reportó un monto pagado por 212,161.8 miles de pesos, lo que representó el 100.0% de los recursos ministrados.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1.3 miles de pesos, se encuentran disponibles en una cuenta propia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Concepto	Importe ministrado en 2024	Rendimientos financieros	Suma del importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2024
1000 Servicios personales	212,161.8	1.3	212,163.1	212,161.8	1.3
<b>Total</b>	<b>212,161.8</b>	<b>1.3</b>	<b>212,163.1</b>	<b>212,161.8</b>	<b>1.3</b>

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares contables y los estados de cuenta bancarios proporcionados por la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

### Resultado núm. 8

La Universidad Mexiquense del Bicentenario recibió los recursos del gasto federalizado por 333,021.7 miles de pesos, de los que se erogaron 328,773.5 miles de pesos, los cuales cumplieron con los objetivos de cada una de las fuentes de financiamiento.

EROGACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO  
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Total general (A)=B+C	Gasto federalizado programable Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (B)	Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios (C)
1000 Servicios personales	212,161.8	0.0	212,161.8
2000 Materiales y suministros	20,978.8	20,978.8	0.0
3000 Servicios generales	95,632.9	95,632.9	0.0
<b>Total</b>	<b>328,773.5</b>	<b>116,611.7</b>	<b>212,161.8</b>

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares contables, las pólizas de egresos, los estados de cuenta bancarios y la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, proporcionados por la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

## **Servicios Personales**

### **Resultado núm. 9**

Se verificó que de las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios por 180,915.2 miles de pesos, para el pago de nómina, servicios de aguinaldo y prima vacacional, se ajustaron a las plantillas y a los tabuladores de sueldos autorizados.

Asimismo, se verificó que los servidores públicos no recibieron remuneraciones mayores que lo establecido para el ejecutivo federal; además, se cumplieron las obligaciones correspondientes a terceros institucionales.

### **Resultado núm. 10**

La Universidad Mexiquense del Bicentenario realizó pagos de sueldos y prestaciones ajustados a la normativa; además, se realizaron pagos a trabajadores que cumplieron con los requisitos establecidos en el perfil de puestos y se comprobó que los trabajadores laboraron en el centro de trabajo.

### **Resultado núm. 11**

Con el análisis de la información de las nóminas, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

## **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

### **Resultado núm. 12**

La Universidad Mexiquense del Bicentenario adjudicó los contratos números UMB/001/2024 y UMB/005/2024 mediante adjudicación directa; asimismo, se garantizaron los anticipos, el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los bienes.

Además, se publicó la opinión de cumplimiento de los proveedores en la página del Servicio de Administración Tributaria.

### **Resultado núm. 13**

Con la revisión de dos expedientes de adquisiciones, se verificó que los bienes se entregaron de acuerdo con las condiciones pactadas; además, se constató que los servicios se ejecutaron de acuerdo con los plazos y montos pactados, que se sustentaron con los reportes fotográficos, que las modificaciones a los contratos se justificaron, autorizaron y formalizaron debidamente, y que los pagos se soportaron en las facturas correspondientes.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 288,268.1 miles de pesos, que representó el 86.6% de los 333,021.7 miles de pesos transferidos a la Universidad Mexiquense del Bicentenario mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2024, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, comprometió 116,611.7 miles de pesos y pagó 103,519.5 miles de pesos, que representaron el 85.6% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2025, pagó 116,611.7 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 4,248.2 miles de pesos los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 12.6 miles de pesos, pagó 0.1 miles de pesos y reintegró 12.5 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Además, al 31 de diciembre de 2024, de las Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios, comprometió y pagó 212,161.8 miles de pesos que representaron el 100.0% de los recursos transferidos. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1.3 miles de pesos, éstos se encuentran disponibles en la cuenta propia de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

En el ejercicio de los recursos, la Universidad Mexiquense del Bicentenario infringió la normativa, principalmente en materia del Código Fiscal de la Federación. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

La Universidad Mexiquense del Bicentenario dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Superior, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, la Universidad Mexiquense del Bicentenario realizó un ejercicio razonable de los recursos del gasto federalizado, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Act. Eduardo Montaña Chávez

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de la Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Servicios Personales
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Verificar la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los recursos.

- ✓ **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:** Verificar que el Organismo Descentralizado Estatal suscribió los instrumentos jurídicos correspondientes para la recepción de los recursos del gasto federalizado. Asimismo, comprobar que los recursos federales y estatales se recibieron y administraron en cuentas productivas y específicas por cada fuente de financiamiento.
- ✓ **Registro e Información Financiera de las Operaciones:** Verificar que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de manera correcta y que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, así como que los comprobantes fiscales estuvieron vigentes y que los proveedores que los emitieron cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.
- ✓ **Destino y Ejercicio de los Recursos:** Constatar que el Organismo Descentralizado Estatal reintegró a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025, los recursos del gasto federalizado y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, verificar que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron durante el primer trimestre de 2025 o, en su caso, se reintegraron a más tardar el 15 de abril de 2025.

- ✓ **Servicios Personales:** Constatar que los pagos de nómina con recursos del gasto federalizado se realizaron con base en los niveles de sueldos, el número de plazas, el total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y documentos normativos, entre otros.
- ✓ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados y que los proveedores adjudicados cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación para su contratación.

#### *Áreas Revisadas*

La Universidad Mexiquense del Bicentenario.